

CIRCULAR nº 059/ 16.11.2023

ASUNTO: BATUZ (TICKETBAI) MAS FLEXIBILIDAD PARA SU IMPLANTACION

El 1 de enero de 2024 está prevista la implantación definitiva de empresas y autónomas/os de Bizkaia al sistema Batuz. Dado el interés de la Diputación Foral de Bizkaia en facilitar que ese proceso se realice de la manera más satisfactoria posible, consideramos necesario ofrecer un mayor tiempo de adaptación. Por ello se ha iniciado la tramitación de una Norma Foral que establece un calendario con nuevos plazos de implantación definitiva al sistema.

Batuz: nuevo calendario de implantación definitiva

Este nuevo calendario tiene 5 fechas de implantación definitiva a Batuz dependiendo del tipo de contribuyente y de la actividad principal que desarrolle. Para conocer la fecha de implantación definitiva para un caso concreto, puede usar una calculadora de fechas que está a su disposición en <https://www.batuz.eus/es/implantacion-definitiva>.